

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### DECLARA

Expresar profunda preocupación por la Decisión Administrativa 826/2022 dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, por la cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2022 determinando un recorte de Servicios Sociales por la suma de Diez Mil Millones de Pesos, poniendo así en riesgo la garantía de atención a las Personas con Discapacidad.

Asimismo, manifiesta su preocupación por la demora en los pagos de prestaciones por servicios de salud a personas con discapacidad.

#### AUTORA

*Karina Banfi*

#### COAUTORES

*Bazze Miguel*

*Quetglas Fabio*

*Salvador Sebastian*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la Argentina se estima que unas 5 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, el 55% son mujeres y 45%, varones, según datos de la Agencia Nacional de Discapacidad. Además, 8 de cada 10 están desocupados. Los datos son contundentes: más del 87% de las Personas mayores de 14 años con Certificado Único de Discapacidad (CUD) no tiene trabajo en nuestro país. Dentro de ese universo, según el último anuario estadístico del Registro Nacional de Personas con Discapacidad, hay más 3.744 personas con CUD que busca empleo y no lo consigue.

Por otro lado, queda mucho por hacer en lo que se refiere a la demanda laboral inclusiva: apenas 3 de cada 10 empresas actualmente incluyen personas con algún tipo de discapacidad en las áreas de trabajo, y más más del 60 % de esas organizaciones carece de programas y políticas que promuevan la incorporación de discapacitados. Discapacidad y políticas públicas, es una relación urgente y necesaria. La inclusión debe ser una estrategia de aplicación continua para que podamos superar lo que hoy sucede.

La medida tomada por el Gobierno Nacional en relación al presupuesto, podría estar poniendo en riesgo la atención de la población con discapacidad. Así lo dejaron ver numerosas expresiones de los colectivos que nuclean tanto a las familias de las personas con discapacidad, como a los prestadores de servicios médicos, terapéuticos y de transporte que no estarían recibiendo en debida forma los pagos.

La falta de continuidad y regularidad en los pagos, y la falta de actualización de las prestaciones frente a los aumentos constantes de los insumos invertidos estarían afectando.

Tan sólo en la Provincia de Buenos Aires, conforme a los datos publicado por la Dirección de Estadística del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires en su página<sup>1</sup>, podemos encontrar que: 94842 personas cuentan con CUD; 69351 Personas con CUD cuentan con cobertura social; 37.437 pertenecen al Sistema de Obras Sociales, y verán comprometidas directamente las prestaciones, a partir de la modificación presupuestaria llevada adelante.

Desde hace meses, profesionales que trabajan en el área de discapacidad a nivel nacional no están cobrando por las prestaciones que otorgan. Ésta semana, comenzaron múltiples manifestaciones en todo el país para reclamar por los retrasos en los pagos y una crisis en el sector que no es nueva y que cada vez golpea más. Vivimos en un mundo donde las personas con discapacidad tienen mayores dificultades en el acceso a la educación, menos oportunidades laborales y menores recursos para defender sus derechos.

Pero los obstáculos no terminan acá: a esto hay que sumar las barreras sociales y del entorno y la falta de mejores políticas públicas. Lo antes detallado, no hace más, que profundizar las desigualdades que existen para con este colectivo, en dónde los más vulnerados son las niñas y mujeres con discapacidad. Sin prestaciones no hay derechos para las personas con discapacidad.

Este proyecto, cobra fuerza, al trabajarse de manera conjunta, con la iniciativa presentada con antelación ante la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, por la Diputada Provincial Melisa Greco, Presidenta de la Comisión de Discapacidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

---

<sup>1</sup> <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/ANU%202018/temas/3.9.%20Discapacidad/index.html>